CONTRATO No.	**CPSINT-005-2024**
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL PROCESO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA".**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE INICIACIÓN	25 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2024
PLAZO DEL CONTRATO	Desde la suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 43.400.000)**
VALOR CONTRATO ADICIONAL	N/A
FORMA DE PAGO	LAS UTS cancelara al contratista de la siguiente forma: UN PRIMER (1) PAGO al finalizar el mes de junio por valor de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.400.000)** y SEIS (06) PAGOS MENSUALES vencidos para los meses de julio a diciembre de 2024 cada uno por valor de **SIETE MILLONES DE PESOS M/CTE. ($7.000.000).** **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los pagos están sujetos a los descuentos de ley y a los desembolsos efectuados por el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA, en el marco del contrato interadministrativo No. CO1.PCCNTR.5348494 de 2023, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para los pagos el contratista deberá presentar copia del recibo de pago al sistema general de seguridad social (salud, pensión y ARL) correspondiente al presente contrato de prestación de servicios, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Conforme a lo establecido en la Ley 100 de 1993, artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010, ley 1562 de 2012, Decreto 0723 de 2013 y el articulo 1 del Decreto 1273 de 2018 y demás normas reglamentarias, complementarias y modificatorias pertinentes, Las UTS verificará a través de la Supervisión del Contrato con periodicidad mensual, el cumplimiento por parte del EL CONTRATISTA de sus obligaciones para con el Sistema de Seguridad Social Integral, en los términos establecidos en las mencionadas normas. **PARÁGRAFO TERCERO.** Todos los pagos deberán contener la evidencia de las actividades desarrolladas para cada uno de los periodos ejecutados. **PARÁGRAFO CUARTO. EL CONTRATISTA** autoriza a las UTS para que, por conducto de su Vicerrectoría Administrativa y Financiera, efectúe a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes,

Powered by CamScanner

	ordenanzas y legales a que hubiere lugar.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	N/A
CONTRATISTA	**MONICA LILIANA MARTINEZ CARRILLO**
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	**MAGDA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ** Coordinación Grupo Extensión Institucional UTS
CERTIFICADODE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO: 24F00014 / CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FECHA: 31 de mayo de 2024 VIGENCIA: 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO: 24F00942 REGISTRO DE RECURSOS FECHA: 24 de junio de 2024 VIGENCIA: 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	NUMERO: FE.3.2.1.1
DESCRIPCION RUBRO	Meses de seguimiento (valor mes $ 774.663)
GARANTÍAS	PÓLIZA No. N/A
EXPEDIDA POR : N/A	
APROBACIÓN DE GARANTÍA: N/A	

RELACION DE AMPAROS:

NOMBRE DEL AMPARO	PORCENTAJE AMPARADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			INICIA	TERMINA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

En Bucaramanga a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2024, en las instalaciones de las Unidades Tecnológicas de Santander, se reunieron las siguientes personas: **MONICA LILIANA MARTINEZ CARRILLO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.396.748 de Málaga, en calidad de Contratista, y la Dra. **MAGDA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ** en calidad de Supervisora del contrato, para dejar constancia por medio de la presente acta, de la iniciación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, cuyo objeto consiste en **""PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADOR DEL PROCESO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE NEGOCIOS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DEL SENA Y FINANCIADOS CON RECURSOS DEL FONDO EMPRENDER, EN EL MARCO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. CO1.PCCNTR.5348494 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER Y EL SENA".**

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, por los que en ella intervinieron.

Magda C. González A.

MAGDA CAROLINA GONZALEZ ALVAREZ
Supervisor

Mónica L. Martínez C

MONICA LILIANA MARTINEZ CARRILLO
Contratista

Powered by CamScanner